

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO DE FOMENTO

#### AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Anuncio de notificación de 7 de octubre de 2021 en procedimiento de selección para 4 plazas fijas de Policía Portuario y Bolsa de Contratación temporal.*

**ID: N2101457111**

#### ANTECEDENTES

Primero.- Se interpone recurso contencioso-administrativo contra la Resolución dictada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (publicada el 19/05/2021 en los periódicos "El Día" y "Diario de Avisos", que aprueba las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para 4 plazas fijas de policía portuario y bolsa de contratación temporal.

Segundo.- Este recurso se diligencia como Procedimiento Ordinario N° 210/2021, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife:

Recurrentes: CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)

Órgano judicial: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. SECCIÓN SEGUNDA. Plaza San Francisco N° 15. Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- Por oficio del citado órgano judicial se nos requiere la remisión del expediente administrativo y el emplazamiento a todos los terceros interesados en dicho procedimiento.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), establece que el órgano jurisdiccional requerirá a la Administración que le remita el expediente administrativo, ordenándole que practique los emplazamientos previstos en el siguiente artículo 49.

Segundo.- El artículo 49.1 de la misma Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, regula que la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.

Tercero.- En concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los interesados e interesadas en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín oficial.

En virtud de todo ello, RESUELVO,

Primero.- Ordenar la remisión al Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo relativo al Procedimiento Ordinario Nº 210/2021.

Segundo.- A través de la presente Resolución, se emplaza a todas las personas interesadas en relación a dicho procedimiento (ver Anexo I), a fin de que, si así lo desean, puedan personarse como demandados ante el citado órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 2021.- El Presidente, Carlos Enrique González Pérez

ANEXO 1			
RELACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS			
79073213H	78555670K	78855619G	78700070G
78625929S	78718721W	42199371Y	42212036K
78629844C	78708740A	78711432G	51203070X
43821155Z	09438283A	78709055L	78564175Q
78629696X	54064701G	54064708B	78727834F
78618427B	54110852V	08875367N	43780971B
78708027A	78722819Y	78707829N	78564442F
78693721A	43812827N	43804436Q	43816303S
78528187T	43828824R	78710782K	78707852N
43792773Z	42197487P	12410059H	43838823H
78707992Z	42093060R	54050066C	43832364E
43801698S	54062455N	45454847Q	42194162H
78563860T	79072810Y	78852213W	43832272E
42237429E	47534295B	78728054C	78720376R
79354108Z	43829057G	44746235B	78722299S
78678522F	54059043G	54044140M	45729163B
79061134Z	42186534A	42221473M	42181996L
43815580M	45455628S	45615187T	44590854H
78620996G	78714077G	45729270A	78557165K
78711426K	78727995F	51150379N	78724126W
43839914M	54055504F	78704436T	78700313V
78709291W	45765850J	70248531E	26036453Q
54048167F	78642724C	78641610X	52954764R
43290614Z	79073056E	78556466N	42223735J
45710881Z	78673236B	79070596T	78695967H
42874223S	43817853R	78703196W	43777803V
43833629E	43828597G	79072626Y	78709203Y
77540137F	78611792T	45445716Q	78700022W
78679807G	78706724B	78729089C	78699067J
78693107X	42193638T	25712344T	79072121F
54109066W	79065839G	43833793W	
78701522F	78710968T	42220034S	
70883045N	51165465X	78723976J	
78723926D	78570836F	44424908V	
42194407X	47512640E	43820038R	
78635629D	25618049M	54051339M	